



Resolución de Decanato **154 / 2026 - NAT -UNSa**

Dar por cumplido el requisito de idioma ingles Lic. LOCATELLI, Michelangelo -
DCB

De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
04/03/2026

EXPEDIENTE N° 10.849/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Lic. Michelangelo LOCATELLI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74 a 78 obra Nota, en la que el Doctorando presenta copias de los Certificados de aprobación del examen de traducción del idioma inglés al español y solicita acreditación del mismo para dar cumplimiento al requisito de Idioma Inglés exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 79 a 86 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el requisito de idioma inglés;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de Idioma Inglés, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 84 y a lo establecido en la Res. C.S. 264/21 – Artículo 18 – Inc. d - Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Lic. Michelangelo LOCATELLI, Directora de Tesis Dra. Verónica IRAZUSTA, Co-directora, Dra. Verónica RAJAL y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales